

ACTA - CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE RUSSAFA

**SESSIÓ ORDINÀRIA CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE
RUSSAFA DEL DIA 11 DE JULIOL DE 2018**

En el C.M.A.P.M. de Montolivet, Plaça Vicente Alcover Coloma s/n, sent les 19 hores 07 minuts del dia 11 de juliol de 2018, davall la Presidència en funcions del senyor Ramón Vilar Zanón, es va reunir en sessió ordinària el Consell de Districte de la Junta Municipal de Russafa, amb l'assistència dels següents components: pel grup Compromís: els senyors Vicent Josep Puchades Vila, Jordi Durban Sánchez, Dídac Botella i Mestre. Pel grup municipal socialista la senyora M^a Luz Bugallo Salomón i el senyor Javier Garcia Safont. Pel grup València en Comú, la senyora M^a Teresa Faus Boronat. pel grup municipal popular el senyor Alejandro Fernández-Checa Ruiz i la senyora Cristina Diego Martí. Pel grup municipal Ciutadans-Partit de la Ciutadania els senyor Antonio Cervera Briones i el senyor Vicente Lucas Andrés Raga, actuant com a Secretari el senyor Vicent Morant Deusa.



1	RESULTAT: APROVAT
ASSUMPTE: Aprovació, en el seu cas, de l'acta de la sessió anterior de data 18 d'abril de 2018	

1. Aprovació, en el seu cas, de l'acta de la sessió anterior.

Pregunta el sr. President si algun membre del Consell ha de formular alguna modificació o aportació de l'acta de la sessió anterior.

No havent-hi cap observació, s'aprova per unanimitat l'acta de la sessió anterior pels vocals del Consell Municipal de Districte.

Aprovada.

2	RESULTAT: QUEDAR ASSABENTAT
ASSUMPTE: Informe de Presidència.	

Pel sr. President, don Ramón Vilar Zanón, s'informa que el proper Consell de Districte es celebrarà el 24 d'octubre i que el lloc de celebració serà rotatori.

3	RESULTAT: QUEDAR ASSABENTAT
ASSUMPTE: Donar compte de les propostes dels grups de treball.	

Pel senyor Jordi Durbán Sánchez, vocal ponent del grup de cultura es presentà el següent informe:

INFORME GRUP DE TREBALL DE CULTURA

Consell de Districte nº 48 (11 Abril 2018)

Des del darrer Consell de Districte celebrat el 18 d'Abril de 2018, el Grup de Treball de Cultura de la Junta de Districte de Russafa s'ha reunit en dues ocasions (23 de Maig i 5 de Juliol). En aquestes reunions, convocades a la seu de la Junta de Districte a les 19 hores es van parlar i debatre els següents assumptes:

ORDRE DEL DIA reunió 23 de Maig

1. Discussió de les propostes presentades per als premis de les falles del districte 2019.

DESENVOLUPAMENT DE LA REUNIÓ

1. Discussió de les propostes presentades per als premis de les falles del districte 2019

Tal i com es va proposar a la reunió del grup del dia 28 de Març, aquesta reunió del Grup de Treball pretén consensuar un qüestionari d'avaluació per tal de poder jutjar millor els premis que la Junta atorgarà a les associacions falleres en les properes Falles 2019. En aquest aspecte, el promotor cultural de la Junta ha rebut durant el dies previs a la reunió diferents aportacions de membres del Grup al respecte.

Finalment, s'acorda enviar a les Falles del Districte un qüestionari (document adjunt) sense més pretensió que tenir una imatge el més completa possible de la falla, i no s'utilitzarà més que a efectes informatius i que inclou senzilles preguntes sobre les següents categories:

- Protecció medi ambient i sostenibilitat
- Fem barri. Crítica Municipal i de barri
- Compromís social i solidaritat
- Trajectòria i tradicions
- Promoció lingüística

S'acorden les següents propostes:

- Considerar aptes per a rebre el premi de la Junta Municipal només aquelles Falles que responguen al qüestionari.
- Limitar a dues persones el jurat de cada sector i el seu compromís tant de matí com de vesprada.
- Aquestes dues persones cal que pertanyen al grup de treball o vinguen avalades per part de membres actius del grup de treball.

ORDRE DEL DIA reunió 5 de juliol

- 1. Donar compte de les activitats realitzades i de les de l'últim quadrimestre.**
- 2. Propostes del Grup per al Consell de Districte**

DESENVOLUPAMENT DE LA REUNIÓ

1. Es posa en coneixement de totes les persones assistents les activitats planejades per al mesos de juliol i agost (document adjunt). D'altra banda ja estan oberts els terminis per a la presentació de la documentació per als premis de ciència i fotografia.
2. En el torn obert de preguntes i de propostes del grup per al Consell de Districte Estanis planteja la possibilitat d'enviar candidatures per als diferents premis de la Junta Municipal que seran atorgats en el darrer trimestre de 2018 a les següents categories:

- Personalitat rellevant
- Associació rellevant
- Comerç històric



Per la senyora Teresa Faus Boronat, vocal ponent del grup d'urbanisme i inversions en barris, es presenta el següent informe:

Desde el anterior Consejo de Distrito, el Grupo de Trabajo de Urbanismo se ha reunido en tres ocasiones:

La Primera, el 30 de mayo de 2018. Fue una reunión informativa del DecidimVLC 2018-2019, que tuvo lugar en la UP Rovella y contó con la presencia de la concejala de participación ciudadana Neus Fabregas y con la también concejala y presidenta de esta Junta Municipal, Isabel Lozano.

Se nos informó de las novedades (una de ellas es que en esta ocasión, las fases de presentación de propuestas y apoyos ciudadanos iban separadas en el tiempo) y del calendario

- 7-21 junio: Presentación propuestas
- 22 junio – 5 julio: Apoyos
- 6 julio – 14 septiembre: Estudio viabilidad
- 15-30 septiembre: Votaciones

Como la fase de presentación de propuestas comenzaba de inmediato, en esa misma reunión se repartieron los formularios para la presentación de propuestas y se acordó una nueva reunión.

La segunda reunión tuvo lugar el 7 de junio, también en los locales de la UP Rovella. En esa ocasión nos dividimos en dos grupos. Uno para las propuestas del Distrito de L'Eixample: Pla del Remei, Russafa y Gran Vía. Otro para las propuestas del Distrito de Quatre Carreres: Monteolivete, En Corts, Malilla, Fuente San Luis, Na Rovella, La Punta y Ciudad de las Artes y las Ciencias. Se presentaron muchas propuestas y como debíamos elegir 7 de cada distrito, acordamos celebrar una tercera reunión.

La tercera reunión tuvo lugar el 14 de junio, en el Centro de Información Juvenil de Russafa. En esta reunión seguimos separados en dos grupos, uno por cada distrito. Se presentaron nuevas propuestas y se consensuaron las siguientes:

Por el Distrito de L'Eixample:

**ZONA NARANJA RUZafa CON APLICACIÓN MOVIL COLABORATIVA QUE GESTIONE SUS PLAZAS
REMODELACIÓN INTEGRAL DE LA PLAZA DE RUSSAFA: UNA PLAZA PARA LAS PERSONAS
Muelle 3 de las naves de Ribes: 1032 m2 de uso vecinal
Puntos de recarga de vehículos eléctricos
Más seguridad para los peatones y un camino más corto para cruzar GGVV-Ruzafa
Ensanchamiento de las aceras en la calle Alicante y ciclocalle.
Mejora de los accesos a los dos colegios de Pla del Remei**

Por el Distrito de Quatre Carreres:

**Mejora de las aceras en la Avd. Jesús Morante Borrás, entre nº 130-164 (La Punta
PÈRGOLA PER A ACTIVITATS MUSICALS I CULTURALS AL BARRI DE MALILLA
Ajardinar solar y parque infantil detras del Ambulatorio de Especialidades
Instalación de mamparas de protección escolar
Equipamiento informático y de cocina
Cometida de agua y/o cuarto de baño en local de la A. Vv.
Renovación de libros en Biblioteca Pública Joaquín Martín Gadea**

La ventaja de estas propuestas consensuadas en el Grupo de Trabajo es que pasan a la fase de *estudio de viabilidad* por parte de los técnicos del Ayuntamiento sin necesidad de obtener apoyos de la ciudadanía.

Las propuestas presentadas en el Grupo de Trabajo que no obtuvieron su respaldo, fueron presentadas de forma individual, antes del 21 de junio, día en que finalizaba el plazo para hacer propuestas.

Cualquier persona puede hacer una propuesta de inversión sin necesidad de pasar por los Grupos de Trabajo. La ventaja de haber pasado por estos grupos, es que aquí se dan unas pautas de cómo presentar las propuestas: qué son bienes de inversión y qué no lo son, qué es competencia municipal y qué no.

Algunas de las propuestas presentadas no cumplen las bases y por tanto ni siquiera pasarán a la fase del estudio de viabilidad. No obstante, hay colectivos que, aún sabiendo que no pasarán, deciden presentarlas para hacer públicas sus reivindicaciones y el apoyo de la ciudadanía.

Desde el día 22 de junio y hasta el 5 julio estuvo abierto el plazo para que la ciudadanía avalara las propuestas individuales. Estas propuestas debían obtener 30 apoyos para pasar a la siguiente fase. Algunas las han conseguido y otras no:

El resumen por distritos es el siguiente:

Propuestas Distrito L'Eixample	Presentadas	Pasan
Consensuadas en el Grupo de Trabajo	7	7
Individuales	24	15
Total	31	22

Propuestas Distrito L'Eixample	Presentadas	Pasan
Consensuadas en el Grupo de Trabajo	7	7
Individuales	34	16
Total	41	23

Desde el 6 julio y hasta el 14 septiembre se hará el estudio de viabilidad de las propuestas, desde el punto de vista técnico, jurídico y económico.

Presupuesto de L'Eixample: 360.928 €

Presupuesto Quatre Carreres: 540.998 €

A partir del día 15 de septiembre y hasta el día 30 del mismo mes se llevarán a cabo las votaciones para decidir qué propuestas de inversión se llevan a cabo en cada distrito.

Me gustaría hacer una reunión en la semana que empieza el 17 de septiembre, preferiblemente el martes 18, para estudiar las propuestas que han salido y su presupuesto.

Per la senyora Lourdes Burgallo Salomón, vocal-ponent del grup de Benestar Social, s'informa que durant el mes de setembre està prevista la celebració d'una exposició sobre la Immigració que es pretén, tinga un caracter obert, tant quant a la participació, com a les característiques del local on es porte a terme.

4	RESULTAT: APROVADA PROPOSTA ALTERNATIVA	
EXPEDIENT: O-89CIU-2018-000160-00		PROPOSTA NÚM.: 1
ASSUMPTE: Moció presentada pel vocal del grup municipal Ciutadans sobre la Millora de la neteja d'avingudes, carrers, places i solars en l'àmbit de la Junta de pel Districte de Ruzafa.		

Por don Vicente Lucas Andrés, vocal del grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, se defendió la moción adjunta. En su exposición indicó que el problema de la limpieza de las calles ocupa el segundo lugar entre las preocupaciones de la ciudadanía según el barómetro municipal de mayo del 2018, indicando asimismo que la limpieza de solares es deficiente. Manifiesta que en las calles José Capuz-Luís Oliag existen deficiencias graves. Que en el parque Manuel Granero existe riesgo de caídas y en la calle profesor López-Piñero existen barrandillas en mal estado, razones por las cuales entiende que se debe aprobar la moción presentada para la mejora del servicio.

En el turno de réplica, el vocal del grupo Compromís, don Vicent Josep Puchades, manifiesta que el gobierno municipal es consciente de esas inquietudes. Por esas razones, el presupuesto municipal destinado al efecto se ha incrementado en un 4'41% en el 2018, a lo que hay que sumar el incremento del 9'50% en el 2017. Por esas razones -afirma- en el referido barómetro de mayo, el 72.3% de los encuestados aprueba la gestión municipal en limpieza de calles y en cuanto a la recogida de basuras, lo hace el 88'1%. Añade que la programación de la limpieza se presentó en todas las junta municipales, la cual incluye asimismo la limpieza de solares de manera periódica. Reseña también las distintas campañas e concienciación que se llevan y se llevarán a cabo. Finaliza su intervención proponiendo una moción alternativa.

Interviene brevemente el señor Alejandro Fernández-Checa para indicar que el actual gobierno municipal lleva tres años en ejercicio y que la percepción ciudadana no es buena.



**AJUNTAMENT
DE VALÈNCIA**







**AJUNTAMENT
DE VALÈNCIA**

El señor Vicente Lucas Andrés se reafirma en los criterios expuestos con anterioridad y no se muestra de acuerdo con la moción alternativa porque, según el, no recoge el acuerdo de mejorar la gestión y de aumentar la dotación presupuestaria.

Se sometió a votación la siguiente moción alternativa:

"Continuar amb la programació de neteja 2018 que es va presentar a totes les juntes de districte entre els mesos de gener i febrer de 2018, on es detalla la programació de neteja viària i dels solars municipals i que està donant bons resultats com s'extrau de les dades dels baròmetres.

Continuar amb la inspecció municipal dels solars de titularitat privada i continuar amb l'inici de l'expedient als solars que així ho necessiten per instar al propietari a dur a terme la seua neteja.

Continuar amb la preparació de la campanya de conscienciació de neteja que estava programada per al mes d'agost i la campanya programada per als mesos d'octubre i novembre".

Sometida la moción a votación fue aprobada con seis votos s favor -grupos Compromís, PSPV-PSOE i València en Comú-, dos en contra -grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y dos abstenciones -grupo Popular.

5	RESULTAT: NO CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89POP-2018-000053-00		PROPOSTA NÚM.: 7
ASSUMPTE: Pregunta presentada pel vocal del grup municipal Popular senyor Alejandro Fernández-Checa Ruiz sobre denúncies en període de Falles per incompliment de la normativa sobre activitats i contaminació acústica a Russafa.		

EUSEBIO MONZO MARTINEZ - PORTAVEU - GRUP MUNICIPAL POPULAR

PREGUNTAS QUE PRESENTA EL VOCAL ALEJANDRO FERNÁNDEZ-CHECA RUIZ, PROVISTO DE DNI NÚM. 22.558.324-Q, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR, AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE RUZafa.

En relación con el asunto de referencia, el vocal que suscribe formula las siguientes preguntas:

1.- ¿Cuántas denuncias se han formalizado por parte de la Policía Local, durante el periodo comprendido entre el 1 y el 19 de marzo de 2018 por infracción de la Ordenanza Reguladora de la Ocupación del Dominio Público Municipal en el barrio de Ruzafa?

2.- ¿Cuántas denuncias se han formalizado por parte de la Policía Local, durante el periodo comprendido entre el 1 y el 19 de marzo de 2018, por infracción de la Ordenanza Municipal de Protección contra la Contaminación Acústica en el barrio de Ruzafa?

6	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89POP-2018-000053-00		PROPOSTA NÚM.: 6
ASSUMPTE: Pregunta presentada pel vocal del grup municipal Popular senyor Alejandro Fernández-Checa Ruiz sobre el 2º Pla d'intervenció en l'enllumenat públic (IDAE II).		

PREGUNTA Y RESPUESTA

"En relación con el asunto de referencia, el vocal que suscribe formula las siguientes preguntas:

1.- ¿Qué actuaciones se van a llevar a cabo, en el marco del citado Plan, en los distintos barrios incluidos en el ámbito territorial de la Junta Municipal de Ruzafa? Se solicita el desglose de las actuaciones por cada uno de los barrios.

2.- ¿Cuántas nuevas farolas se van a instalar en cada uno de los barrios incluidos en el ámbito territorial de la Junta Municipal de Ruzafa?

3.- ¿Cuál es el importe económico total que se va a destinar, en el marco del citado Plan, a los distintos barrios incluidos en el ámbito territorial de la Junta Municipal de Ruzafa?

4.- ¿Cuántas de las farolas actualmente existentes se van a eliminar en cada uno de los barrios incluidos en el ámbito territorial de la Junta Municipal de Ruzafa?

5.- ¿Qué actuaciones se van han llevado a cabo, en el marco del Primer Plan de intervención en el alumbrado público, en los distintos barrios incluidos en el ámbito territorial de la Junta Municipal de Ruzafa? Se solicita el desglose de las actuaciones por cada uno de los barrios.

6.- Con el Primer Plan de intervención en el alumbrado público, ¿cuántas nuevas farolas se han instalado en cada uno de los barrios incluidos en el ámbito territorial de la Junta Municipal de Ruzafa?

7.- ¿Cuál es el importe económico total que se ha destinado, en el marco del Primer Plan de intervención en el alumbrado público, a los distintos barrios incluidos en el ámbito territorial de la Junta Municipal de Ruzafa"?

RESPUESTA:

SERGI CAMPILLO FERNANDEZ - COORDINADOR/A GENERAL D ÀREA - ÀREA DE GOVERN INTERIOR

En resposta a la seua pregunta sobre les actuacions realitzades en el marc de la intervenció del IDAE i les previstes en el IDAE II en l'àmbit territorial de la Junta Municipal de Russafa, els informem que:

IDAE

En el districte 2 de l'Eixample es van canviar 52 unitats de esfèriques i 368 de halogenurs.

En el districte 10 de Quatre Carreres es van canviar 252 unitats de vials led, 618 unitats de esfèriques i 2.807 halogenurs.

IDAE II

Sent ésta una previsió, les xifres finals de la qual es determinaran en funció de les millores que aporte la licitadora adjudicatària, està previst canviar 1.061 unitats de Fanal València, 75 unitats de Fanal Ferran VII, així com la instal·lació de 842 unitats de telegestió en el districte 2 i es desinstal·laran 133 unitats de suport en paret per resultar innecessàries i resultar redundant la seua il·luminació. I en el districte 10 la previsió mínima és de 31 unitats de Fanal València i la instal·lació de 30 unitats de telegestió.

7	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89POP-2018-000053-00		PROPOSTA NÚM.: 5
ASSUMPTE: Pregunta presentada pel vocal del grup municipal Popular senyor Alejandro Fernández-Checa Ruiz sobre el Pla de participació ciutadana per al Pla del Remei.		

EUSEBIO MONZO MARTINEZ - PORTAVEU - GRUP MUNICIPAL POPULAR

PREGUNTAS QUE PRESENTA EL VOCAL ALEJANDRO FERNÁNDEZ-CHECA RUIZ, PROVISTO DE DNI NÚM. 22.558.324-Q, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR, AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE RUZAFÁ.

En relación con el asunto de referencia, el vocal que suscribe formula, en su nombre y en el del Grupo Municipal Popular, las siguientes preguntas:

- 1.- ¿Cuántos vecinos del barrio han participado en el citado Plan?
- 2.- ¿Cuál ha sido la forma o formas de participación de los vecinos en el referido Plan?
- 3.- ¿Qué propuestas o acciones han resultado aprobadas en el citado Plan?
- 4.- ¿Qué número de votos ha obtenido cada una de las propuestas o acciones aprobadas?
- 5.- ¿Qué propuestas o acciones han resultado excluidas del citado Plan? ¿Cuáles han sido las razones de cada una de estas exclusiones?

RESPUESTA:

**GIUSEPPE GREZZI - REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ DE MOBILITAT
SOSTENIBLE**

1.- ¿Cuántos vecinos del barrio han participado en el citado Plan?

Se han producido diferentes acciones con la asistencia que ha oscilado entre 5 y más de 200 personas. El número total de personas diferentes que han participado en las más de diez acciones no nos es posible determinarlo ahora mismo.

2.- ¿Cuál ha sido la forma o formas de participación de los vecinos en el referido Plan?

- Reuniones del grupo motor.
- Jornadas abiertas de presentación y de clausura en el Mercado de Colón.
- Comunicaciones a través de la página web y formularios digitales.
- Encuestas en papel.
- Concurso de dibujo infantil.

3.- ¿Qué propuestas o acciones han resultado aprobadas en el citado Plan?

Las propuestas del proceso participativo se tienen en cuenta en su totalidad hasta la adopción de acciones futuras.

4.- ¿Qué número de votos ha obtenido cada una de las propuestas o acciones aprobadas?

Las propuestas son las surgidas y consensuadas entre los participantes a lo largo del proceso participativo.

5.- ¿Qué propuestas o acciones han resultado excluidas del citado Plan? ¿Cuáles han sido las razones de cada una de estas exclusiones?

Las propuestas se tienen todas en cuenta como resultado de la participación ciudadana, no estando aprobadas ni excluidas hasta la decisión de acciones concretas.

8	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89POP-2018-000053-00		PROPOSTA NÚM.: 4
ASSUMPTE: Pregunta presentada pel vocal del grup municipal Popular, senyor Alejandro Fernández-Checa Ruiz Pla sobre el Pla d'ajust de terrasses en Russafa.		

EUSEBIO MONZO MARTINEZ - PORTAVEU - GRUP MUNICIPAL POPULAR

PREGUNTAS QUE PRESENTA EL VOCAL ALEJANDRO FERNÁNDEZ-CHECA RUIZ, PROVISTO DE DNI NÚM. 22.558.324-Q, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR, AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE RUZAFÁ.

En relación con el asunto de referencia, el vocal que suscribe formula las siguientes preguntas:

- 1.- ¿Se está aplicando ya el Plan de ajuste de terrazas en Russafa?
- 2.- ¿En qué consiste este Plan? ¿Qué medidas incluye este plan para su aplicación en el barrio de Ruzafa?
- 3.- ¿Cuál es el porcentaje estimado de reducción de mesas y sillas en terrazas en el barrio de Ruzafa como consecuencia de la aplicación del Plan?
- 4.- ¿En qué calles del barrio de Ruzafa se va a aplicar este Plan de ajuste de terrazas?
- 5.- ¿Cuáles son los criterios que recoge el Plan para la reducción de terrazas?
- 6.- ¿En qué estudio o estudios se basa el Plan? Se solicita copia de dichos estudios.

RESPUESTA:

CARLOS GALIANA LLORENS - REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'ESPAI PÚBLIC

- 1.- Sí
- 2.- Per un costat s'ha començat a adaptar les terrasses que encara no ho havien fet a l'Ordenança del 2014. Per altre costat s'ha deixat una banda peatonal necessària per a que les persones amb mobilitat reduïda puguen passejar pel carrer. I en tercer lloc s'han buidat les cantoneres dels carrers reduint els colindants davant la important acumulació de taules i cadires que obstaculitzava fins i tot els passos botonats per a invidents.
- 3.- Fins que no finalitze la Pla Especial no podrem saber exactament el percentatge de reducció total, ja que cada terrassa te una reducció diferent.
- 4.- Al quadrat que conformen Gran Via, Carrer Filipinas, Peris y Valero i Regne de València. S'ampliarà a tots aquells carrers en els que se detecte acumulació de terrasses.
- 5.- Combinar el dret a poder passejar pel carrer amb la opció de tindre una terrassa.

6.- En l'article 59 de l'ordenança d'ocupació del domini públic municipal aprovada pel seu grup municipal a 2014.

9	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89POP-2018-000053-00		PROPOSTA NÚM.: 3
ASSUMPTE: Pregunta formulada por el vocal del grupo municipal Popular, senyor Alejandro Fernández-Checa Ruiz sobre el compliment de la normativa sobre activitats i contaminació acústica a Russafa.		

EUSEBIO MONZO MARTINEZ - PORTAVEU - GRUP MUNICIPAL POPULAR

PREGUNTAS QUE PRESENTA EL VOCAL ALEJANDRO FERNÁNDEZ-CHECA RUIZ, PROVISTO DE DNI NÚM. 22.558.324-Q, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR, AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE RUZAFÁ.

En relación con el asunto de referencia, el vocal que suscribe formula las siguientes preguntas:

1.- ¿Cuántas denuncias se han formalizado por parte de la Policía Local, durante el año 2017, por infracción de la Ordenanza Reguladora de la Ocupación del Dominio Público Municipal en el barrio de Ruzafa?

2.- ¿Cuántas denuncias se han formalizado por parte de la Policía Local, durante el año de 2017, por infracción de la Ordenanza Municipal de Protección contra la Contaminación Acústica en el barrio de Ruzafa?

3.- ¿Cuántas licencias de actividad para bar-cafetería, pub, restaurante, salón lounge, discoteca y terrazas se han concedido en el barrio de Ruzafa en el año 2017? Se solicita la información desglosada para cada de estas categorías.

4.- ¿Cuántas veces se ha reunido la Mesa de trabajo sobre Contaminación Acústica de Ruzafa en el año 2017?

5.- ¿A qué conclusiones se ha llegado en la Mesa de trabajo sobre Contaminación Acústica de Ruzafa en esas reuniones?

RESPUESTA:

CARLOS GALIANA LLORENS - REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'ESPAI PÚBLIC

Expedients llicències d'Obres concedida en 2017:

Cafeteries 1

Cafè-bar 3

Pub 1

Saló Lounge 1

Expedients llicències d'Obertura en 2017:

Cafeteries 7

Restaurants 2

Saló Lounge 2

Expedients iniciats abans de l'aplicació de la Modificació Puntual del Pla Especial Protecció de Russafa Sud-Gran via, aprovat en 2014.

No hi ha concedida cap llicència de terrasses, ja que la instal·lació de les mateixes en el domini públic precisarà l'obtenció de prèvia autorització.

RESPUESTA:

M PILAR SORIANO RODRIGUEZ - COORDINADOR/A GENERAL D ÀREA - ÀREA DE MEDI AMBIENT I CANVI CLIMÀTIC

4 i 5. Segons acord del Ple de data de 26 de gener de 2017 es va acordar informar a la Comissió de Medi Ambient sobre les meses de treball del soroll i entregar les actes de les mateixes. Poden sol·licitar aquestes dades al seu grup municipal.

10	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89POP-2018-000053-00		PROPOSTA NÚM.: 2
ASSUMPTE: pregunta presentada por la vocal del grupo municipal Popular, senyora Cristina Diego Martí, sobre inversiones en l' Eixample.		

EUSEBIO MONZO MARTINEZ - PORTAVEU - GRUP MUNICIPAL POPULAR

PREGUNTA QUE PRESENTA LA VOCAL, CRISTINA DIEGO MARTÍ, CON D.N.I.
73.552.044-E EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO POPULAR

AL CONSEJO DE DISTRITO

Respecto a las inversiones realizadas y previstas, por el actual equipo de gobierno, en los barrios que componen el distrito de l'Eixample, la vocal que suscribe formula las siguientes preguntas:

1.- Respecto al Presupuesto del Ayuntamiento de Valencia en los años 2016 y 2017 ¿Qué inversiones se ha realizado en los barrios de l'Eixample?

2.- Respecto al Presupuesto del Ayuntamiento de Valencia para el presente año ¿Qué inversiones se han realizado en cada uno de los barrios que componen el distrito de l'Eixample?

3.- ¿Qué inversiones quedan pendientes de realizar con cargo al presupuesto actual en los barrios de l'Eixample?

4.- Solicitamos se nos facilite un desglose detallado tanto de las inversiones realizadas –en los años 2016, 2017 y 2018- como de las inversiones previstas y pendientes de realizar a lo largo del presente año.

RESPUESTA:

RAMON VILAR ZANON - REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'HISENDA

PREGUNTA FORMULADA POR EL GRUPO POPULAR

05673 – 2018 – 17

CONSEJO DISTRITO JUNTA MUNICIPAL RUZAFÀ

ASUNTO: Inversions en l'Eixample.

En relación a la pregunta formulada por el Grupo Popular, relativa a Inversions en l'Eixample, se ha trasladado a los servicios de Intervención, dado que la contestación a la pregunta es laboriosa, unido a la gran carga de trabajo que soportan los servicios vinculados a la gestión presupuestaria.

Se pueden consultar dichas inversiones en la página web del Ayuntamiento donde están los Estados de Ejecución del Presupuesto, que tanto mensual como trimestralmente se dan cuenta al Pleno.

La aplicación presupuestaria correspondiente a Inversiones está comprendida en el capítulo VI del Presupuesto.

11	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89POP-2018-000053-00		PROPOSTA NÚM.: 1
ASSUMPTE: Pregunta presentada per la vocal del grup municipal Popular, senyora Cristina Diego Martí sobre apartaments Turístics.		

EUSEBIO MONZO MARTINEZ - PORTAVEU - GRUP MUNICIPAL POPULAR

PREGUNTA QUE PRESENTA LA VOCAL, CRISTINA DIEGO MARTÍ, CON D.N.I.
73.552.044-E EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO POPULAR

AL CONSEJO DE DISTRITO

Respecto a la existencia de apartamentos turísticos en el ámbito de los distritos de esta Junta Municipal, y tras el estudio de dimensionamiento realizado al efecto, por parte del equipo de gobierno, la vocal que suscribe formula las siguientes preguntas:

1.- ¿Cuántas viviendas de uso turístico existen en los barrios de esta Junta Municipal en la actualidad? Solicitamos se nos facilite el número de viviendas existentes en cada barrio.

2.- ¿Tiene conocimiento la Policía Local de la existencia de apartamentos que se alquilen de forma ilegal en estos barrios?

3.- ¿Cuántas denuncias se han llevado a cabo por parte de la policía local en este sentido, tanto en lo que llevamos de año, como en los años 2016 y 2017?

RESPUESTA:

SANDRA GOMEZ LOPEZ - COORDINADOR/A GENERAL D ÀREA - ÀREA DE
DESENVOLUPAMENT ECONÒMIC SOSTENIBLE

Tal y como ya respondíamos en octubre de 2017 a una pregunta similar, el estudio de dimensionamiento de la oferta de viviendas turísticas en la ciudad está publicado en la web municipal, donde puede ser consultada dicha información.

No obstante cabe destacar que la información recogida en el estudio se refiere, en su caso, a datos del distrito de Ensanche.

Las preguntas número 2 y 3 son competencia de la policía local, sin que dispongamos de registros de las mismas.

12	RESULTAT: QUEDAR ASSABENTAT
ASSUMPTE: Suggeriments i propostes.	

No hi hagué cap intervnció en este punt.

13	RESULTAT: QUEDAR ASSABENTAT
ASSUMPTE: Intervencions veïnals.	

Por doña Leonor Pretel Piqueras, en nombre y representación de la AAVV Malilla, se presenta la siguiente hoja de participación:

Dede la Asociación de Vecinos de Malilla.

En primer lugar, nuestro agradecimiento por:

- Darnos una línea de autobus para la playa.
- Hundir la casa gris situada frente al IES Malilla.
- Mejorar mucho la limpieza del barrio.
- Parece que una preocupación incipiente por la multitud de solares del barrio.

Una vez expuesto esto, invito a una reflexión:

No queremos que todas las mejoras tapen la reivindicación más importante del barrio, que es la del **Centro de Salud**. No comprendemos porqué no se ha entregado el terreno a la Consellería y todavía está en patrimonio. Sabemos que nuestras arcas no estan muy boyantes,pero no entendemos que este primer paso no implica algo de importancia económica, aún no se haya dado y inguna explicación se ha ransmitido al barrio.

Si tan importante es para todos la participación ciudadana, hágannos partícipes de sus problemas para que no los creamos.

Por don José Manuel Jordán Cervera se presenta la siguiente hoja de participación:

El estado del solar del PAI de Malilla junto al IES Pablo Neruda y todas las malas hierbas que hay en el parque.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las , extendiéndose la presente Acta, que firma conmigo la Presidencia, de todo lo cual como secretario doy fe.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO